En sesión celebrada el día 18 de noviembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el mantenimiento de la misma política lingüística que la pasada legislatura tras la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 18 de noviembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Navarra Suma, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta oral dirigida a la consejera de Relaciones Ciudadanas, Ana Ollo, para su contestación en Pleno:

Una vez firme la sentencia del TSJN que desautoriza sustancialmente la política lingüística llevada a cabo por usted la pasada legislatura, ¿va a permanecer en el cargo manteniendo la misma política lingüística?

Pamplona, 14 de noviembre de 2019

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia